



---

# EL TRIUNFO ASEGURADO

---

Las noticias que á diario se nos comunican de todos los Centros Políticos del País, demuestran hasta la saciedad que el triunfo del Partido Liberal es completo, habiendo obtenido su eximio Candidato el Señor Licenciado Estrada Cabrera, más de medio millón de votos en los comicios.

De plácemes está ahora ese gran Partido que sustenta la causa del pueblo Guatemalteco, y motivo de sobra hay para regocijarse.

La Convención Liberal de Guatemala, Centro Directivo de los trabajos de propaganda, impartió desde un principio y siguió haciéndolo después, importantes y muy oportunas disposiciones, tendentes todas ellas, á lograr el triunfo definitivo del Partido del Pueblo, instrucciones que fueron debidamente secundadas por todas las Asociaciones Políticas existentes en el país; y cuyas Asociaciones, tuvieron el aserto de conservar vivo el entusiasmo que despertó el Decreto Legislativo número 593, que convocaba á los pueblos á elección directa de Presidente de la República; y de ello, que concurrieran en el mejor orden y sin una sola nota discordante, todos los ciudadanos sin distinción de clases, á depositar su voto por el Candidato de sus simpatías.

Hemos pues, cumplido, como buenos Guatemaltecos, nuestro compromiso político y por ello nos encontramos justamente satisfechos.

Vayan al Señor Licenciado Estrada Cabrera nuestras felicitaciones más sinceras por la nueva muestra de cariño que ha recibido de sus conciudadanos, como sostenedor incansable de las ideas implantadas por la Revolución del 71; nuestra enhorabuena más cumplida á la Honorable Convención Liberal por sus acertadas disposiciones, y á los Clubs Políticos que han sabido interpretar sus deseos que no son otros sinó el bien del Gran Partido Liberal y el engrandecimiento de nuestra Patria.

¡Viva el pueblo Guatemalteco!

¡Viva el ilustre ciudadano Licenciado don Manuel Estrada Cabrera!

GUATEMALA, 10 DE JULIO DE 1904.

ALFREDO CASTAÑEDA.